



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú DECANA DE AMERICA

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCION N° 091-CEU-UNMSM-2020

Lima, 30 de noviembre de 2020

VISTO:

El resultado de la elección virtual de representantes de Decanos ante el Consejo Universitario que consta en las correspondientes actas electorales, generadas por los miembros de la mesa virtual del Comité Electoral de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución del Comité Electoral N° 090-CEU-UNMSM-2020 de fecha 27 de noviembre del 2020, el artículo 58, inciso 58.3, de la ley N° 30220 y del artículo 54°, inciso c) del Estatuto universitario y,

CONSIDERANDO;

Que, el Comité Electoral Universitario de la UNMSM (CEUNMSM) fue conformado de acuerdo a ley con el encargo de organizar, conducir, controlar y pronunciarse sobre las reclamaciones, impugnaciones, y todo recurso que tenga relación con el proceso electoral, siendo sus fallos inapelables, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 72° la Ley Universitaria N.° 30220;

Que, la elección de la cuarta parte de los Decanos que conformarán la representación de los mismos ante el Consejo Universitario se realiza por y entre los señores Decanos y, para ello, el CEUNMSM convocó a Decanos de cada una de las Facultades de la UNMSM a una jornada electoral virtual, realizada el 30 de noviembre del año en curso, a fin de proceder a la elección en los previstos en el artículo 54° inciso c) del Estatuto universitario vigente;

Que, de conformidad con el procedimiento se ha realizado la elección habiéndose obtenido resultados definitivos en la elección de las cinco Áreas Académico Profesionales siendo estas las de Ciencias de la Salud, Ingenierías, Ciencias Económicas y de la Gestión, Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales, y Ciencias Básicas;

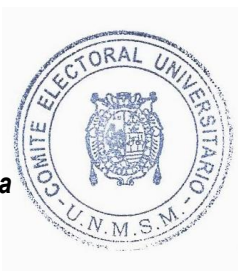
Que, estando a los resultados obtenidos y, en uso de las facultades de que está investido legal y estatutariamente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: DECLARAR ganadores a los señores Decanos **Dr. FLORES JUÁREZ EDUARDO** del Área de Ciencias de la Salud, **Dr. PÉREZ SALVATIERRA ALFONSO** del Área de Ciencias Básicas, **DR. NAVARRO DEPAZ CARLOS EDMUNDO** del Área de Ingenierías, **DRA. RAMÓN RUFFNER DE VEGA JERI GLORIA** del Área de Ciencias Económicas y de la Gestión y **Dr. ESPINO RELUCE RUFINO GONZALO** del Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales y, quienes ejercerán el cargo durante el primer período de funcionamiento del Consejo Universitario de la UNMSM desde el 30 de noviembre del 2020 hasta el 29 de noviembre del 2021.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Mg. Víctor Hilario Tarazona Miranda
Presidente del Comité Electoral
UNMSM



Dra. Doris Elida Fuster Guillén
Secretaria del Comité Electoral
UNMSM